

31. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal

31.1 Misión

Fortalecer a los Gobiernos Locales con valores Cristianos, Socialistas y Solidarios, asegurando servidores municipales comprometidos, trabajando con eficiencia, transparencia, calidad y promoviendo protagonismo del pueblo, cultura de trabajo, diálogo, consenso y productividad para el bienestar de todos los Nicaragüenses.

31.2 Situación del Sector

El INIFOM conforme a su misión, asesora y asiste técnicamente a las municipalidades a través de programas y proyectos, promoviendo el protagonismo de las familias, fomenta la cultura de trabajo, productividad, eficiencia, fortalecimiento de las capacidades humanas, valores de servicio, honestidad y transparencia de los(as) servidores(as) públicos(as) municipales.

Así mismo, en el marco de la Ley No.502, Ley de Carrera Administrativa Municipal, desarrolla planes de capacitación, actualización/recalificación del personal municipal, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades y aporta a las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales desde los municipios para mejorar las condiciones de vida de la población.

Sus principales productos son entre otros: Asesorar a los gobiernos locales en el desarrollo de mecanismos de gestión municipal que promuevan e institucionalicen la participación ciudadana y comunitaria; promover y asistir técnicamente los sistemas descentralizados de financiamiento municipal, incluyendo el del régimen presupuestario municipal; promover la cooperación, asistencia e información entre la administración del Gobierno Central y los Gobiernos Locales; promover, articular y apoyar técnicamente la elaboración de planes de desarrollo y de inversión municipal, como instrumentos para la promoción del desarrollo local; facilitar, desde la Ventanilla Única de Facilitación de Trámites y Permisos Municipales, la gestión de trámites municipales articulando y promoviendo consenso en el marco de la Alianza, Diálogo y Consenso entre el Sector Privado, Gobiernos Locales e instituciones del Gobierno Central, para promover la inversión privada en los municipios; asesorar a los Gobiernos Locales en temas de planificación, diseño y ejecución de proyectos de inversión, gerencia y gestión municipal, catastro, administración y gestión de los servicios municipales, administración financiera y tributaria, gestión de riesgo, medio ambiente.

Los Gobiernos Locales en complementariedad con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional han venido implementando políticas, estrategias y planes en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Ha impulsado procesos, cuyos resultados han sido la base hacia el buen gobierno y una mejor administración de los Gobiernos Locales en función del servicio a la comunidad y con protagonismo de familias y comunidades. Implementa mecanismos de coordinación y fortalece la unidad, fomenta la actualización tecnológica de los Gobiernos Locales, incrementando la eficiencia y capacidades para brindar un mejor servicio a la población.

Igualmente implementa el monitoreo, verificación y evaluación de los procedimientos y operaciones administrativas permanentes, asegurando que los gobiernos locales utilicen los recursos con transparencia y eficiencia de acuerdo a las normativas y leyes vigentes en el país.

A partir del año 2017, en el marco de fomentar el desarrollo institucional de los municipios en general y de fortalecer a los gobiernos locales y la administración pública municipal, ha recibido el mandato de

asegurar una mejor gestión de la tramitología municipal que es eminentemente relevante para mejorar el desarrollo de la inversión privada local.

Es por ello que se autorizó la apertura en INIFOM de la Ventanilla Única de Facilitación de Trámites y Permisos Municipales, la que tiene como objetivo promover el desarrollo de las inversiones nacionales y extranjeras en todos los municipios del país.

En este sentido, desde la Ventanilla Única se promueve constantemente el modelo de diálogo, alianza y consenso, a través de asesorías, acompañamiento y reuniones que facilitan el entendimiento mutuo en el marco de la ley. Desde este mecanismo, se está trabajando en la estandarización, armonización y automatización de los trámites municipales, lo que se hace a través de la homologación de requisitos, plazos y costos de los principales trámites y adopción de tecnologías para trámites en línea. De igual forma, se garantiza agilizar y resolver en los plazos necesarios, los diferentes trámites municipales relacionados a las inversiones nacionales y extranjeras, para ello se han adoptado plazos de respuesta consensuados con la empresa privada, así como el establecimiento de requisitos, normativas e instructivos de prácticas tributarias.

Principales desafíos:

- Continuar en el proceso de fortalecimiento del Buen Gobierno Municipal, en complementariedad y alianza con las Instituciones del (GRUN), Gobiernos Locales y las familias y comunidades organizadas en la gestión municipal, en la ejecución y mantenimiento de las obras municipales desarrolladas mediante la responsabilidad compartida.
- Avanzar en consolidar el Modelo de Alianzas promoviendo la articulación de la visión de Desarrollo Humano en la lucha contra la pobreza que aseguren mejores condiciones de vida a las familias.
- Consolidar la unidad y el trabajo, así como los valores de servicio, compromiso, disciplina y unidad de los equipos municipales, concejos municipales y gabinetes de la familia, comunidad y vida; para la búsqueda de soluciones integrales a las necesidades y prioridades de las familias, que permitan reducir la pobreza y crear bienestar.
- Fortalecer las capacidades generadas en la gestión administrativa, brindando el seguimiento a las aplicaciones de las herramientas de dirección y control definidas en las normas, técnicas, metodologías y procedimientos para mayor efectividad en el manejo de la contabilidad municipal de las alcaldías.
- Los Gobiernos Locales deben garantizar en el presupuesto municipal recursos para el desarrollo socio económico local, que aporte al incremento de la inversión municipal en beneficio de las mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Continuar en el fortalecimiento del desarrollo de programas y proyectos en las municipalidades que atiendan las prioridades y necesidades para el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Durante el año 2016, el INIFOM continuó consolidando la gestión de los gobiernos locales articulados a las políticas sociales, económicas, productivas, ambientales y culturales, el protagonismo de las familias y el compromiso de brindar servicios municipales de mejor calidad, a través de 57 Encuentros Nacionales de capacitación con 421 autoridades municipales.

También se avanzó en el fortalecimiento de la planificación municipal, en este sentido, en el tema de Catastro Municipal avanzamos en el desarrollo de aplicaciones informáticas como el vínculo SISCAT-SISCAF (que permite generar información alfanumérica y gráfica) validando la herramienta con 12

municipios, lo que permitió definir el alcance real que podíamos alcanzar con la herramienta en esta etapa y lo que aún debemos diseñar para mejorar.

Referente al tema de Servicios Municipales, actualizamos la base de datos de 47,816 registros en el módulo de inventarios de servicios municipales de los municipios.

En relación al tema de los programas sociales, se garantizó el funcionamiento de Escuelas Municipales de Oficio, Escuelas Municipales Tecnológicas, Escuelas Municipales de Turismo, la atención a niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil-Preescolares, administrados por las Alcaldías y mujeres embarazadas atendidas en Casas Maternas, también administrados por los 134 Gobiernos Locales, lo que permitió capacitar a 99,457 protagonistas de estos programas.

Sobre el fortalecimiento de la administración financiera municipal, logramos que 119 Gobiernos municipales implementaran el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFM) y que 132 alcaldías mejoraran su ejecución financiera, a través de la implementación de planes financieros.

En relación al tema de trámites municipales, 134 alcaldías iniciaron el desarrollo de catálogos de trámites municipales, que permitió fortalecer la atención a pequeños negocios, se definió los servicios y requisitos de los diferentes trámites municipales e iniciamos un trabajo en alianza con el sector privado, dirigido por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, aportando en el tema de facilitación de trámites municipales.

Respecto al tema de fortalecimiento de capacidades técnicas 4,176 servidores públicos de 153 alcaldías municipales fueron capacitados con carreras profesionales, técnicas, diplomados, cursos libres en los distintos temas municipales incluyendo a contadores y financieros municipales.

31.3 Prioridades estratégicas

- **Promover un modelo de desarrollo humano local, asegurando el protagonismo de las familias y comunidades, generando procesos de transformación económica, social, política y cultural, así como la promoción de inversiones y la preservación del medio ambiente con adaptación al cambio climático.**

Para ello se procura consolidar en todos los Gobiernos Locales los sistemas de prevención, mitigación y atención de riesgos, de acuerdo a la particularidad de cada municipio, coordinando y dando seguimiento al cumplimiento de ejercicios municipales de protección a la vida en Gobiernos Locales (1 ejercicio municipal por trimestre), realizando para esto actualizaciones de caracterizaciones y planes municipales de gestión de riesgo.

- **Asesorar y monitorear a Gobiernos Locales, para asegurar calidad en los proyectos y programas sociales, desde el proceso de formulación hasta su ejecución, garantizando el protagonismo de las familias y las comunidades.**

Se propone capacitar a los servidores públicos municipales, en el uso de herramientas tecnológicas modernas, que permitan avanzar en la calidad del diseño de los proyectos de infraestructura; brindar asesoría técnica a las unidades de planificación y proyectos para la aplicación adecuada de las normas técnicas en el diseño y ejecución de proyectos de inversión; articular con cada institución del sector público correspondiente el diseño y formulación de los proyectos ejecutados en complementariedad y verificar que los mismos tengan calidad y hayan sido desarrollados con el protagonismo de las familias y comunidades.

- **Garantizar en los Gobiernos Locales planes integrales, para la mejora de la calidad de los servicios municipales, en alianza, diálogo y consenso con los sectores del municipio. Así como garantizar la ejecución total de los fondos de transferencias municipales**

Se brindará asistencia técnica a gobiernos locales para realizar planes articulados con el PNDH; brindar asesoramiento para asegurar el funcionamiento de la Ventanilla Única de facilitación de trámites y permisos municipales, en cumplimiento de la normativa y ley; asesorar a los gobiernos locales para la homologación de trámites municipales (solvencias, IMI e IBI y rodamiento), así como la elaboración de catálogos de trámites municipales, estableciendo con claridad requisitos y procedimientos. Continuar la modernización de la herramienta informática SISCAT, a través de propuestas técnicas catastrales, para la mejora del software, generando información y reportes útiles, para la planificación del desarrollo humano.

31.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO

Se propone en este nuevo período, continuar fortaleciendo las capacidades de los Gobiernos Locales y sus funcionarios, para asegurar el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza en cada municipio.

Monitorear, dar seguimiento y verificar la implementación de políticas, estrategias, programas, proyectos y planes municipales, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con las familias y la comunidad. Así mismo, asegurar la facilitación y agilización de trámites municipales para promover la inversión privada y el desarrollo local.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Asesorías a Gobiernos Locales para Agilización y Facilitación de Trámites.		Asesoría		300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Coordinación y seguimiento para el cump. de ejercicios Munic. de Prot. de la Vida.		Asesoría			612.0	612.0	612.0	612.0
Actualización semestral de Caracterizaciones y Planes munic. de Gestión de Riesgo.		Plan			612.0	612.0	612.0	612.0
Asesoría a Gob. Locales para su fortalecimiento en la Admón. en alianza, diálogo y consenso.		Asesoría			500.0	500.0	500.0	500.0
Asistencia Técnica a Gob. Locales para realizar planes articulados al PNDH		Plan	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Facilitación de Trámites municipales a través de Ventanilla Única.		Trámite			600.0	600.0	600.0	600.0
Asesorías a Gobiernos Locales para brindar servicios municipales de calidad.		Asesoría	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0	1,400.0
Asesoría y seguimiento a Gob. Locales para que formulen, ejecuten y entreguen proyec. de inv. con calidad.		Informe	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Asesoría para garantizar el porcentaje de ejec. de fondos de transf. municipales.		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asesoría para garantizar porcentaje de ejec. de meta de recaudaciones munic.		Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	84,254	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
TOTAL	84,254	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	84,254	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
GASTO CORRIENTE	76,489	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
SERVICIOS PERSONALES	57,971	64,966	73,245	76,597	80,533	84,643
SERVICIOS NO PERSONALES	10,783	12,934	13,828	14,728	15,465	16,238
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,735	4,584	4,914	5,367	5,635	5,917
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,000	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	7,765	-	-	-	-	-
TOTAL	84,254	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
GASTO CORRIENTE	76,489	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
SERVICIOS PERSONALES	57,971	64,966	73,245	76,597	80,533	84,643
SERVICIOS NO PERSONALES	10,783	12,934	13,828	14,728	15,465	16,238
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,735	4,584	4,914	5,367	5,635	5,917
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	2,000	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	7,765	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN CADA MUNICIPIO	84,254	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
Rentas del Tesoro	80,604	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
Donaciones Externas	3,650	-	-	-	-	-
TOTAL	84,254	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
Rentas del Tesoro	80,604	82,484	91,987	96,692	101,633	106,798
Donaciones Externas	3,650	-	-	-	-	-